

Buenos Aires, cuatro de julio de 2005

Vista: la renuncia presentada por el Sr. Secretario Letrado, abogado Gustavo CAMELO DÍAZ, legajo n°7; y

Considerando:

El funcionario mencionado ha concursado exitosamente y en razón de ello ha sido designado el pasado 22 de junio como titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia n° 1, cargo que asumirá el próximo 5 de julio a las 11:00, conforme con lo fijado por la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

En este sentido, elevó la renuncia a su cargo en este Tribunal, para que le sea aceptada en forma coordinada con la asunción de sus nuevas funciones.

Corresponde entonces dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia, en los términos establecidos por el inciso a) del artículo 17 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia.

Asimismo, es oportuno agradecer al funcionario saliente los importantes servicios prestados desde su designación en este Tribunal, en el momento mismo de su conformación.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Aceptar** la renuncia presentada por Gustavo CAMELO DÍAZ, legajo n°7, a partir del 5 de julio de 2005.
2. **Agradecer** al funcionario saliente los importantes servicios prestados a este Tribunal.
3. **Mandar** se comuniquen a la Dirección General de Administración, se notifique al interesado y se registre.

Firmado: **Julio B. J. Maier** (Presidente), **José O. Casás** (Vicepresidente), **Ana María Conde** (Jueza), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (jueza).

RESOLUCIÓN N°18/2005